

4.1. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza.

La Escuela de Posgrado mantiene toda la información relacionada, tanto con la oferta de los estudios de posgrado, como sobre los requisitos de acceso, admisión y matrícula a los mismos, de manera permanentemente actualizada en la siguiente dirección web:

<https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/>

La Universidad de Alcalá cuenta con una sección de promoción de estudios que permanentemente, en colaboración con los responsables de los estudios, visitan los centros de estudio en los que se encuentran los futuros potenciales alumnos. De igual manera, organizan jornadas de acogida de los futuros estudiantes, mostrándoles la Universidad y en particular las instalaciones que utilizarán académicamente, las de uso cultural y deportivo y también se ponen en contacto con sus futuros profesores.

Teléfonos de contacto: 91 885 53 84 / 43 88 / 40 06

Dirección de email: promocion.uni@uah.es

La Universidad de Alcalá cuenta, además, con un Centro de Información que tiene personal preparado para ayudar a resolver cualquier pregunta relacionada con acceso, estudios, centros y departamentos, becas e intercambios, servicios y actividades, alojamientos y, en general, sobre cualquier otra cuestión académica: cursos, becas, premios, másteres y otras actividades que se organizan en la Universidad o fuera del ámbito de ésta, siempre que resulten de interés para los alumnos.

Toda la información se puede consultar a través de la siguiente dirección web: https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio_comunicacion/ciu. Dicho centro de información cuenta con las siguientes oficinas:

Oficina del CIU en el Campus Ciudad de Alcalá de Henares:

- Casa Anexa al Edificio de San Ildefonso (Rectorado)

Plaza de San Diego, s/n

28801 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

Oficina del CIU en el Campus de Guadalajara:

- Edificio Multidepartamental

C/ Cifuentes, 28

19001 GUADALAJARA

Horario

Lunes a Jueves: de 9 a 14 y de 16 a 18 horas

Viernes: de 9 a 14 horas

En Julio, Agosto, Fiestas de Navidad y Semana Santa no prestamos servicio de tarde

Contacto

Teléfono: 900 010 555

Correo electrónico: ciu@uah.es

Formulario para dirigir Consultas electrónicas a la UAH

Existe además un Servicio de Información presencial con horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Alcalá. C/ Libreros 21. 2ª planta.

La Universidad de Alcalá también dispone de servicios de atención través de correo electrónico (info.postgrado@uah.es). Estos servicios realizan una labor de información y orientación de primer nivel poniendo en contacto al interesado con las unidades administrativas encargadas de la gestión de los doctorados o en su caso con el coordinador del programa que se encargan de facilitar a los interesados las informaciones más específicas y detalladas que en su caso requieran.

Se establece como requisito general de acceso al Máster, el haber obtenido alguna de las siguientes titulaciones:

- Título universitario oficial de primer ciclo (generalmente, Ingeniería Técnica).
- Título universitario oficial de primer y segundo ciclo o segundo ciclo (licenciatura o ingeniería).
- Título de Grado.

Además, teniendo en cuenta que el Máster Universitario en Ingeniería en Informática otorga las competencias que permiten ejercer las atribuciones profesionales de la profesión de Ingeniero en Informática, se consideran todas las competencias del Grado en Ingeniería Informática como requisito de acceso al Máster. Teniendo esto en cuenta, se establece como requisitos de acceso, lo siguiente:

- Podrá acceder al Master que corresponde al ejercicio de la profesión de Ingeniero de Informática, quien haya adquirido previamente las competencias establecidas en la resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática e Ingeniería Técnica en Informática.
- Igualmente, podrán acceder a este Máster quienes estén en posesión de cualquier título de grado sin perjuicio de que en este caso se establezcan los complementos de formación previa que se estimen necesarios. En el caso particular de los alumnos de los Grados, e Ingenierías Técnicas impartidos en la Universidad de Alcalá, se permitirá el acceso a este Máster a los siguientes titulados:
 - Grado en Ingeniería de Computadores.
 - Grado en Sistemas de Información.

Los complementos de formación para cada una de estas titulaciones de la Universidad de Alcalá se detallan más adelante.

Para otras titulaciones de Grado, o Ingenierías Técnicas, la Comisión Académica del Máster podrá autorizar el acceso, siempre que se cumplan las competencias referidas anteriormente del grado en Ingeniería Informática, estableciendo los complementos de formación que se considerasen necesarios, atendiendo a las competencias que haya adquirido el alumno en su formación universitaria oficial.

La admisión en el Máster es tarea de la Escuela Politécnica Superior, que valora el perfil del estudiante a través de la Comisión Académica del Máster, formada por el Director de la EPS, el Director Adjunto de Estudios de Informática, el Secretario, y los directores de los departamentos que imparten docencia en el Máster.

El perfil principal de estudiante son titulados en Grados de Ingeniería Informática (o sus equivalentes en las titulaciones del sistema precedente, Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión, Ingenieros Técnicos en Informática de Sistemas e Ingenieros en Informática) y titulaciones afines de la rama de la Informática, como por ejemplo, los Grados en Sistemas de Información o en Ingeniería de Computadores. Estos últimos deberán realizar complementos formativos de acuerdo a los perfiles de sus grados.

- Proceso de admisión para la modalidad normal:

En el proceso de admisión, se establecerán dos grupos con cupos diferenciados, dependiendo de la necesidad o no de cursar complementos de formación, según lo establecido en párrafos anteriores. En la selección de estudiantes para el acceso, se tendrá en cuenta exclusivamente la calificación media obtenida en los estudios que dan acceso al Máster. No se establecen en este caso pruebas de acceso especiales. Para la admisión se requerirá expediente de estudios previos del estudiante.

- Proceso de admisión para la modalidad intensiva profesional:

En el caso de la modalidad intensiva profesional, se exigirá que los estudiantes sean profesionales en activo con al menos 3 años de experiencia en tareas propias de la Ingeniería Informática, y que demuestren mediante entrevista personal aptitudes y actitudes que garanticen el aprovechamiento del programa en esa modalidad.